



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO,
SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE
PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”**

06 de junio del 2024



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas** del día **06 de junio de 2024** se celebra la **Octava Sesión Ordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **14 de mayo de 2024**, en la **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **23 de mayo de 2024**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **30 de mayo de 2024**, se celebró la **Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
- COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
- ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de



las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	REQUISITOS OBLIGATORIOS	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple		Cumple	
	2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina).	Cumple		Cumple		Cumple	
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	Cumple		Cumple		Cumple	
d)	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	Cumple		Cumple		Cumple	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple		Cumple	
	D. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	Cumple		Cumple		Cumple	
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:						
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		No le aplica		No le aplica	



INCISO	REQUISITOS OBLIGATORIOS	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.						
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.						
	Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.						
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Cumple		Cumple		Cumple	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple		Cumple		Cumple	
g)	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple		Cumple	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple		Cumple	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	Cumple		Cumple		Cumple	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Cumple		Cumple		Cumple	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.						
k)	La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple		Cumple	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple		Cumple	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Cumple		Cumple		Cumple	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	Cumple		Cumple		Cumple	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual	Cumple		Cumple		Cumple	

INCISO	REQUISITOS OBLIGATORIOS	DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.						
	5. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple		Cumple	
	6. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al	Cumple		Cumple		Cumple	



INCISO	REQUISITOS OBLIGATORIOS	DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina).						
7.	Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	Cumple		Cumple		Cumple	
E.	Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	Cumple		Cumple		Cumple	
F.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	
G.	Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple		Cumple	
H.	Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	Cumple		Cumple		Cumple	
8.	Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: D. Copia simple de acta de nacimiento. E. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. F. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	No le aplica		No le aplica		No le aplica	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Cumple		Cumple		Cumple	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Cumple		Cumple		Cumple	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple		Cumple	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple		Cumple	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES. i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Cumple		Cumple		Cumple	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Cumple		Cumple		Cumple	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple		Cumple	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple		Cumple	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Cumple		Cumple		Cumple	



INCISO	REQUISITOS OBLIGATORIOS	DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	Cumple		Cumple		Cumple	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple		Cumple	

II. Los **PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V., CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las **BASES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas, fue realizada por el **Director de Innovación y el Jefe de Soporte GRP ambos del O.P.D. Servicios de Salud**, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las **PROPUESTAS** evaluadas, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. De los análisis cualitativo y cuantitativo a las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

Partida	PARTICIPANTE	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.			
		Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
1	Teclados QWERTY				
	Características mínimas: Idioma del teclado: Español Diseño: QWERTY Estilo del Teclado: Derecho. Formato del Teclado: Tamaño completo Diseño de plancha ergonómico: Si Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Teclado numérico: Si	X		Teclado Perfect Choice modelo PC-201038	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
2	Mouse Óptico Alámbrico, USB				
	Características mínimas: Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Tecnología de detección de movimientos: Óptico Tipo de desplazamiento: Rueda Cantidad de Botones: 2	X		Mouse óptico Techzone modelo TZMOU01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
3	web Cam de 720p Micrófono integrado				
	Características mínimas: Velocidad máxima de cuadro: 30fps Formato de video soportado: 720p	X		Webcam Techzone modelo TZCAMPC01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de



PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Micrófono incorporado: Si Interfaz: USB/3.5mm Tipo de montaje: Recortar Número de micrófonos: 1 Sistemas operativos Windows soportados: Windows 11, Windows 10				las BASES
Cables de video DVI					
4	Características mínimas: Conector 1: DVI-D Conector 2: DVI-D Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.8 metros	X		Cable de video DVI Tripplite modelo P561-006	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Cables de video DisplayPort					
5	Características mínimas: Conector 1: DisplayPort Conector 2: DisplayPort Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.0 metros Máxima Resolución: 7680 x 4320 Pixeles	X			Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Destornillador Eléctrico con Batería / Estuche de puntas					
7	Características mínimas: Destornillador: Reversible Dispositivo: inalámbrico Batería: Recargable de Iones de Litio Capacidad de la batería: 1.5 Ah Voltaje de la pila: 3.6 V Accesorios: Adaptador de CA, Maletín, Puntas dados, Puntas de destornillador , incluir 81 puntas	X		Destornillador Eléctrico con Batería / Estuche de puntas, Maquita modelo DF001DW	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Estación de calor, Estación De Soldar Pistola De Calor Y Cautín					
9	Características mínimas: Voltaje: 110v Pantalla: Led Cautín tipo lápiz con temperatura regulable de hasta 450 grados centígrados 1 pistola de calor con temperatura Flujo de aire regulables que calienta hasta 450 grados centígrados Garantía en estación: 6 meses en accesorios 3 meses por ser piezas de trabajo continuo	X		Estación de calor, Estación De Soldar Pistola De Calor Y Cautín SURTEK modelo 112404	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Probador de Cables UTP					
10	Características mínimas: Estándares de red: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt Tipo de cable: UTP, FTP, SSTP Conectores admitidos: RJ-11, RJ-45 Interruptor de encendido/apagado integrado: Si Pantalla incorporada: Si Longitud máxima del cable: 460 m Tipo de prueba: Examinador PoE Tipo de visualizador: LCD Control de energía Tipo de batería: AA Tecnología de batería: Alcalino Numero de baterías soportadas: 2 Contenido del embalaje y accesorios Funda para almacenamiento (MICRO-DIT) Kit identificador remoto para MicroScanner2 #2-7 (MS2-IDK27) Sonda IntelliTone Pro 200 (MT-8200-63A)	X		Probador de Cables UTP FLUKE modelo MS-POE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Memorias DDR4-3200 8GB					
11	Características mínimas: Capacidad de Memoria: 8 GB Tipo de memoria: DDR4 Tipo de DRAM: UDIMM ECC: Non-ECC Velocidad 3200Mhz PC4-25600 Factor de forma: 240 Pin UDIMM Voltaje de memoria: 1.2 V Rank: 1RX8 Número de pines 288 pines	X		Memorias DDR4-3200 8GB, Kingston KVR32S22S8/8	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido ssd 480gb sata III 2.5"					
15	Características mínimas: Capacidad: 480GB A400 Tipo de Disco: SATA3 Factor de forma: 2.5 SSD (7mm height) Velocidad de lectura mínima: 500MB/seg Velocidad de escritura mínima: 450MB/seg	X		Discos de Estado Sólido ssd 480gb sata III 2.5", Kingston SA400S37/480G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2					
16	Características mínimas: Capacidad: 500G Tipo de Disco: NV2 M.2 2280 PCIe 4.0 NVMe SSD Rendimiento: PCIe NVMe Gen 4x4 Velocidad Hasta 3.500MB/seg Lectura, 2.100MB/seg Escritura	X		Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2, Kingston SNV252S/500G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del producto ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10).	X		Presenta carta del mayorista CT Internacional del Noreste SA de CV para partidas 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19)	X		Presenta carta de Kingston Technology para partidas 11, 15 y 16	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Teclados QWERTY					
1	Características mínimas: Idioma del teclado: Español Diseño: QWERTY Estilo del Teclado: Derecho. Formato del Teclado: Tamaño completo Diseño de plancha ergonómico: Si Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Teclado numérico: Si	X		Teclado Vorago KB-204	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Mouse Óptico Alámbrico, USB					
2	Características mínimas: Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Tecnología de detección de movimientos: Óptico Tipo de desplazamiento: Rueda Cantidad de Botones: 2	X		Mouse Vorago MO-102	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
web Cam de 720p Micrófono integrado					
3	Características mínimas: Velocidad máxima de cuadro: 30fps Formato de video soportado: 720p Micrófono incorporado: Si Interfaz: USB/3.5mm Tipo de montaje: Recortar Número de micrófonos: 1 Sistemas operativos Windows soportados: Windows 11, Windows 10	X		Cámara Web Ghia Hd	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Cables de video DVI					
4	Características mínimas: Conector 1: DVI-D Conector 2: DVI-D Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.8 metros	X		Tripp Lite P560-006	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Cables de video DisplayPort					
5	Características mínimas: Conector 1: DisplayPort Conector 2: DisplayPort Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.0 metros Máxima Resolución: 7680 x 4320 Pixeles	X		Manhattan 355568	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Baterías 12v 9Ah/20HR para No break					
6	Características mínimas: Voltaje de la pila: 12v Número de baterías incluidas: 1 pieza Capacidad de batería: 9Ah	X		VICA VIC12-9A	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
KVM switch Switch VGA 4 Port					
8	Características mínimas: Número de computadoras controladas: 4 Tipo de puerto de teclado: USB Tipo de puerto de ratón: USB Tipo de puerto de video: VGA Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 5 Máxima resolución: 1600 x 900 pixeles Cables incluidos: De energía, cables varios para manipulación de la interfaz.	X		Manhattan 151269	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Memorias DDR4-3200 8GB					
11	Características mínimas: Capacidad de Memoria: 8 GB Tipo de memoria: DDR4 Tipo de DRAM: UDIMM ECC: Non-ECC Velocidad 3200Mhz PC4-25600 Factor de forma: 240 Pin UDIMM Voltaje de memoria: 1.2 V Rank: 1RX8 Número de pines 288 pines	X		Kingston KCP432NS6/8	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido ssd 480gb SATA III 2.5"					
15	Características mínimas: Capacidad: 480GB A400 Tipo de Disco: SATA3	X		Kingston A400 SA400S37/480G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Factor de forma: 2.5 SSD (7mm height) Velocidad de lectura mínima: 500MB/seg Velocidad de escritura mínima: 450MB/seg				las BASES
	Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2				
16	Características mínimas: Capacidad: 500G Tipo de Disco: NV2 M.2 2280 PCIe 4.0 NVMe SSD Rendimiento: PCIe NVMe Gen 4x4 Velocidad Hasta 3.500MB/seg Lectura, 2.100MB/seg Escritura	X		Kingston SNV2S/500G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del producto ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10).	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa (Para las partidas 6, 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	SERVICIO ADMINISTRADO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS DEL PROYECTO SRS JALISCO				
20	Los equipos del proyecto SRS Jalisco sujetos a la póliza son los siguientes: 4,369 equipos de cómputo, 4,329 equipos de impresión y 4,369 UPS El servicio administrado de soporte deberá incluir una mesa de ayuda con asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico y plataforma de gestión de tickets durante la vigencia del servicio. El servicio administrado de soporte deberá proporcionar una plataforma de gestión de tickets web, la cual contendrá información sobre los tickets de servicio generados, resueltos y pendientes. Esta herramienta deberá de contener acceso mediante usuarios gestionables, además deberá tener la capacidad de realizar agrupaciones, filtrados y búsquedas. La plataforma de gestión de tickets deberá de mostrar como datos mínimos: CLUES. Nombre de la unidad, Tipo (Hospital-Instituto-Centro de Salud), municipio, región, así como un apartado con el historial de tickets generados por CLUES y el estatus del ticket Como parte del servicio se deberá contar con	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>soporte reactivo para los equipos de computo, equipos de impresión y UPS, sujetos de la presente póliza</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar el uso de una herramienta para acceso remoto a los equipos de cómputo o software especializado para ofrecer software remoto.</p> <p>Como parte del servicio se deberá contemplar el mantenimiento correctivos ilimitados durante la vigencia de la póliza</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar la instalación en caso de ser necesario del Sistema Operativo Windows 11 para los equipos de cómputo que así lo requieran.</p> <p>El servicio deberá contemplar la instalación de aplicativos necesarios para el funcionamiento de los equipos, para la correcta operación de los mismos, la Dirección de Innovación proporcionará el listado de las aplicaciones a instalar.</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar diagnóstico de fallas de hardware y software.</p> <p>Como parte del servicio se deberá incluir la instalación de componentes de hardware (estos serán suministrados por la Dirección de Innovación)</p> <p>El alcance del servicio deberá incluir soporte remoto para las 624 unidades de salud integrantes del proyecto SRS Jalisco.</p> <p>Se deberá contemplar como parte de servicio la atención presencial dentro de las siguientes unidades administrativas, siendo responsabilidad del organismo acercar los equipos sujetos a la póliza a cada una de ellas para su atención (previa programación de visita por parte del proveedor participante):</p>				
	<p>TICKETS GENERADOS.</p> <p>El servicio administrado de soporte deberá capturar información de utilidad para el rastreo del equipo el cual será mostrado en la herramienta web.</p> <p>Nombre de quien levanta el servicio.</p> <p>CLUES Los tickets generados se guardarán con esta clave por centro quien requiere el soporte.</p> <p>Tipo de bien a reportar.</p> <p>Marca.</p> <p>Modelo.</p> <p>Número de Serie.</p> <p>Procesador (en caso que lo aplique)</p> <p>RAM.</p> <p>Disco Duro.</p> <p>Sistema Operativo</p> <p>Cantidad.</p> <p>Ubicación.</p> <p>Observaciones y pruebas realizadas.</p>	X		Presentan la forma de los tickets	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>NIVELES DE ATENCIÓN. (SLA's)</p> <p>Los niveles de atención para la operación del servicio administrado de soporte remoto, deberá ser de la siguiente manera:</p> <p>Crítico: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 2 horas.</p> <p>Medio: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 4 horas.</p> <p>Bajo: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 12 horas.</p> <p>Los niveles de atención para la operación del servicio</p>	X		Presentan la matriz de escalamiento	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>administrado de soporte en sitio, deberá ser de la siguiente manera: Crítico: Contar con presencia en sitio de hasta 5 días hábiles. Medio: Contar con presencia en sitio de hasta 8 días hábiles. Bajo: Contar con presencia en sitio de hasta 10 días hábiles.</p>				
	<p>Condiciones del servicio: El periodo solicitado para el servicio de soporte técnico y servicios administrados para equipos de cómputo del proyecto "SRS Jalisco", abarca a partir de la firma del contrato hasta el 5 de diciembre de 2024. El proveedor participante deberá de incluir mejoras conforme a la Operación del servicio de acuerdo a las necesidades que surjan en el OPD Servicios de Salud Jalisco durante la vigencia de la contratación. El proveedor participante deberá proporcionar un informe de manera mensual sobre los tickets del servicio administrado de soporte El proveedor participante deberá de considerar todos los costos directos e indirectos asociados al servicio administrado de soporte tales como, licenciamientos, transporte, almacenamiento, hospedaje y demás insumos necesarios para su correcta puesta en marcha y seguimiento del servicio. El proveedor participante deberá designar un líder de proyecto que esté en contacto directo con la Dirección de Innovación del OPD Servicios de Salud Jalisco realizando al menos dos visitas mensuales para presentar mejoras y seguimiento de tareas. Deberá al arranque del servicio realizar un inventario total de equipos cubiertos por la póliza los cuales, estarán disponibles en la herramienta web. (apartado de tickets generados de este documento) El proveedor deberá cumplir con el estándar ISO 9001:2015 El proveedor participante deberá realizar una memoria técnica como cierre del proyecto, así como entregar el inventario actualizado de los equipos, así como la totalidad de tickets atendidos en formato SQL</p>	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>El proveedor participante deberá presentar al menos 05 ingenieros certificados en mantenimiento y soporte, emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas; de al menos 01 marcas de los equipos con los que cuenta el organismo (Huawei, HP, LENOVO) de manera individual.</p>	X		Presenta 5 certificados de HP Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>El proveedor participante deberá demostrar su experiencia en gobierno con un proyecto similar en Servicio de soporte técnico remoto por medio de copia del contrato no mayor a dos años.</p>	X		Presenta contrato y propuesta con GIG Desarrollos Inmobiliarios	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde haga mención que se compromete a instalar solo componentes de la marca del equipo, nuevos, no remanufacturados y/o genéricos.</p>	X		Presenta carta donde manifiesta decir verdad que todo es de la marca del equipo, nuevo y no remanufacturados	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las

B

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					BASES
	El proveedor participante deberá contar con un Centro de Datos dentro de la misma zona Metropolitana de Guadalajara, que no dependa de un tercero (outsourcing). Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad. El cual podrá ser visitado en diferentes ocasiones por personal del OPD Servicios de Salud Jalisco de la Dirección de Innovación.	X		Presenta carta donde mencionan que cuentan con centro de datos en ZMG	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que el asume la responsabilidad de los licenciamientos de los componentes usados en el servicio durante la vigencia del servicio.	X		Presenta carta donde asume la responsabilidad de los licenciamientos.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	EL proveedor participante deberá de presentar un esquema de SLAS' s con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X		Presenta niveles de atención y matriz de escalación.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar al menos una persona certificada en ITIL V4, emitido por el fabricante, vigente; la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas", deberá comprobar que la persona certificada es empleado del proveedor participante.	X		Presentan certificación de Willian Castillo	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor deberá presentar una copia simple de la certificación en el estándar ISO 9001:2015	X		Presentan Certificación de sistemas de gestión ISO 9001:2015	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a la entrega de un acuerdo de confidencialidad del servicio y de la información gráfica, oral y escrita a la que tenga acceso durante la entrega, implementación o ejecución de los servicios objeto del requerimiento.	X		Presenta carta donde se compromete a un acuerdo de confidencialidad.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad dando a conocer el alcance y la vigencia del servicio.	X		Presenta carta donde mencionan el alcance incluye soporte técnico y mantenimiento.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
21	SERVICIO DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y RESPALDOS Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA				
	CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1.



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>El Servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido debe considerar las siguientes características mínimas:</p> <p>El periodo solicitado para el servicio de administración, respaldos y almacenamiento abarca a partir de la firma del contrato hasta el 5 de diciembre de 2024.</p> <p>El soporte deberá cubrir la arquitectura actual de respaldos</p> <p>Deberá proporcionar el hardware necesario para las necesidades de la dependencia dentro del servicio ofertado.</p> <p>Se deberá proporcionar los licenciamientos necesarios para la correcta operación del servicio descrito en este documento durante la vigencia del mismo.</p> <p>El soporte se deberá de brindar en la modalidad de 24x7 para servicios soporte y creación de casos, así como seguimiento hasta solucionar las problemáticas acordes a la solución empleada.</p> <p>El soporte no tendrá límite de eventos.</p> <p>El soporte deberá contemplar el monitoreo y diagnóstico de errores en componentes del servidor, monitoreo de umbrales de los siguientes componentes: Almacenamiento Procesamiento Memoria Servicios del sistema NIC</p> <p>Validación de correcta ejecución de trabajos en la actual plataforma de respaldos</p> <p>Actualizaciones de Sistema Operativo</p> <p>Actualizaciones de consola de respaldos</p> <p>Se debe incluir reportes mensuales sobre validación de consistencia en respaldos.</p> <p>Consultoría y apoyo en corrección de errores en plataforma de respaldos.</p> <p>Se debe incluir reportes mensuales con las acciones correctivas realizadas, propuestas de mejoras y plan de trabajo para implementarlas.</p> <p>El proveedor participante será responsable de levantar y dar seguimiento a tickets con el fabricante hasta su cierre.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar el ofrecimiento de una "MESA DE SERVICIO" siendo este el conducto para solicitar soporte técnico en español.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar las actualizaciones requeridas de toda la solución, durante la vigencia del servicio sin límite de actualizaciones.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar la atención de incidentes o actualizaciones en sitio.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar un reporte del estado actual de la infraestructura</p> <p>El proveedor participante deberá considerar un plan de actividades para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de todos los elementos que constituyen el servicio.</p> <p>Para el levantamiento y seguimiento de tickets el proveedor deberá de proporcionar el acceso a una plataforma web de gestión de tickets.</p> <p>Se deberán de brindar al menos los siguientes medios de contacto hacia la mesa de servicio para el levantamiento y seguimientos a incidentes:</p>				Carta de requerimientos técnicos de las BASES

B

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Handwritten signatures and marks in blue ink.



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Soporte telefónico</p> <p>Soporte vía aplicación de acceso remoto brindada por el proveedor.</p> <p>Soporte vía correo electrónico.</p> <p>Se debe incluir acceso a consola de monitoreo de visualización de umbrales y servidores.</p> <p>El proveedor deberá cumplir con el estándar ISO 9001:2015</p> <p>El proveedor deberá contar con al menos 3 ingenieros certificados en la plataforma de respaldos para garantizar el correcto manejo de los soportes y deberá presentar los certificados correspondientes.</p> <p>El proveedor participante deberá proporcionar entrenamiento y sesiones de actualización al equipo de TI (al menos para 5 personas que designe la Dir. de Innovación del OPDSSJ) de la organización acerca de los productos ofertados en este documento. Este entrenamiento deberá comprender como mínimo 4 sesiones con un máximo de 2 horas por sesión, el entrenamiento puede ser remoto en el horario que establezca la Dir. de Innovación del OPDSSJ.</p>				
	<p>El proveedor participante deberá presentar al menos dos ingenieros certificados en el hardware y software de la solución propuesta, emitido por el fabricante, vigente. Las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas en este documento.</p>	X		<p>Presenta 3 ingenieros certificados por VeeAM y 2 por Hewlett Packard Enterprise</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>
	<p>Deberá mencionar marca, modelo, especificaciones del hardware de la solución propuesta, dentro de su propuesta técnica</p>	X		<p>Ambiente virtualizado: Clúster NUTANIX.</p> <p>Servidor NAS: HPE storeeasy 1660</p> <p>Software de respaldo: VEEAM 12</p> <p>Repositorio Inmutable: Linux RedHat</p> <p>Respaldo en la nube: Microsoft Azure</p> <p>Respaldo y DR (Infraestructura de la DGTI -Secretaría de Administración)</p> <p>Servidor de respaldos</p> <p>Infraestructura DR</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>
	<p>Deberá mencionar marca, versión del software, especificaciones, del software de la solución propuesta dentro de su propuesta técnica.</p>			<p>Ambiente virtualizado: Clúster NUTANIX.</p> <p>Servidor NAS: HPE storeeasy 1660</p> <p>Software de respaldo: VEEAM 12</p> <p>Repositorio Inmutable: Linux RedHat</p> <p>Respaldo en la nube:</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				Microsoft Azure Respaldo y DR (Infraestructura de la DGTI -Secretaria de Administracion) Servidor de respaldos Infraestructura DR	
	El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa del hardware de la solución propuesta.	X		Presenta carta de distribuidor autorizado emitida por Hewlett-Packard México S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de demostrar con al menos 2 años de experiencia, ejecutando servicios incluir mejoras conforme a los procesos de backups, restauración, replicación y protección de datos que ayuden a la optimización de datos y performance de causa, raíz de incidentes con la plataforma. Deberá compartir copia simple de mejoras realizadas en un proyecto similar no mayor a dos (2) años.	X		Presenta carta con mejoras en infraestructura en GIG	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto. Complementen con su redacción.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de demostrar su experiencia en gobierno y/o empresa privada con un proyecto similar en Servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido por medio de copia de al menos un contrato no mayor a dos años.	X		Presenta contrato y propuesta con GIG Desarrollos Inmobiliarios	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá contar con un Centro de Datos dentro de la misma zona Metropolitana de Guadalajara, que no dependa de un tercero (outsourcing). Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad y comprobante de domicilio. El cual podrá ser visitado en diferentes ocasiones por personal del OPD Servicios de Salud Jalisco de la Dirección de Innovación antes de la firma del contrato, para verificar la capacidad a los procesos de backups, restauración, replicación y protección de datos que ayuden a la optimización de datos y performance, dentro de su esquema organizacional.	X		Presenta carta donde mencionan que cuentan con centro de datos en ZMG	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que el asume la responsabilidad de los licenciamientos de los componentes usados en el servicio durante la vigencia del servicio.	X		Presenta carta donde asume la responsabilidad de los licenciamientos	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que cuenta con un almacén dentro de la ZMG con stock de refacciones para garantizar la continuidad del servicio en un plazo no mayor a 4 horas, durante la	X		Presenta Carta donde mencionan que cuentan con almacén	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITE

Página 16 | 39

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	vigencia del servicio.				requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar SLAS´S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X		Presenta carta con niveles de atención y matriz de escalación.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor deberá presentar una copia simple de la certificación en el estándar ISO 9001:2015	X		Presentan Certificación de sistemas de gestión ISO 9001:2015	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar al menos una persona certificada mínimo en ITIL V4, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas.	X		Presentan certificación de Willian Castillo	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a la entrega de un acuerdo de confidencialidad del servicio y de la información gráfica, oral y escrita a la que tenga acceso durante la entrega, implementación o ejecución de los servicios objeto del requerimiento.	X		Presenta carta donde se compromete a un acuerdo de confidencialidad.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad dando a conocer el alcance y la vigencia de la póliza.	X		Presenta carta donde mencionan el alcance incluye instalación de hardware, software, administración y puesta a punto del almacenamiento	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	SERVICIO ADMINISTRADO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS DEL PROYECTO SRS JALISCO				
20	<p>Los equipos del proyecto SRS Jalisco sujetos a la póliza son los siguientes: 4,369 equipos de cómputo, 4,329 equipos de impresión y 4,369 UPS</p> <p>El servicio administrado de soporte deberá incluir una mesa de ayuda con asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico y plataforma de gestión de tickets durante la vigencia del servicio.</p> <p>El servicio administrado de soporte deberá proporcionar una plataforma de gestión de tickets web, la cual contendrá información sobre los tickets de servicio generados, resueltos y pendientes. Esta herramienta deberá de contener acceso mediante</p>	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>usuarios gestionables, además deberá tener la capacidad de realizar agrupaciones, filtrados y búsquedas.</p> <p>La plataforma de gestión de tickets deberá de mostrar como datos mínimos: CLUES. Nombre de la unidad, Tipo (Hospital-Instituto-Centro de Salud), municipio, región, así como un apartado con el historial de tickets generados por CLUES y el estatus del ticket</p> <p>Como parte del servicio se deberá contar con soporte reactivo para los equipos de computo, equipos de impresión y UPS, sujetos de la presente póliza</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar el uso de una herramienta para acceso remoto a los equipos de cómputo o software especializado para ofrecer software remoto.</p> <p>Como parte del servicio se deberá contemplar el mantenimiento correctivos ilimitados durante la vigencia de la póliza</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar la instalación en caso de ser necesario del Sistema Operativo Windows 11 para los equipos de cómputo que así lo requieran.</p> <p>El servicio deberá contemplar la instalación de aplicativos necesarios para el funcionamiento de los equipos, para la correcta operación de los mismos, la Dirección de Innovación proporcionará el listado de las aplicaciones a instalar.</p> <p>El alcance del servicio deberá contemplar diagnóstico de fallas de hardware y software.</p> <p>Como parte del servicio se deberá incluir la instalación de componentes de hardware (estos serán suministrados por la Dirección de Innovación)</p> <p>El alcance del servicio deberá incluir soporte remoto para las 624 unidades de salud integrantes del proyecto SRS Jalisco.</p> <p>Se deberá contemplar como parte de servicio la atención presencial dentro de las siguientes unidades administrativas, siendo responsabilidad del organismo acercar los equipos sujetos a la póliza a cada una de ellas para su atención (previa programación de visita por parte del proveedor participante):</p>				
	<p>TICKETS GENERADOS.</p> <p>El servicio administrado de soporte deberá capturar información de utilidad para el rastreo del equipo el cual será mostrado en la herramienta web.</p> <p>Nombre de quien levanta el servicio. CLUES Los tickets generados se guardarán con esta clave por centro quien requiere el soporte. Tipo de bien a reportar. Marca. Modelo. Número de Serie. Procesador (en caso que lo aplique) RAM. Disco Duro, Sistema Operativo Cantidad. Ubicación. Observaciones y pruebas realizadas.</p>	X		Presentan la forma de los tickets	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>NIVELES DE ATENCIÓN. (SLA's)</p>	X		Presentan la matriz de	Cumple con lo solicitado en el punto



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Los niveles de atención para la operación del servicio administrado de soporte remoto, deberá ser de la siguiente manera: Crítico: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 2 horas. Medio: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 4 horas. Bajo: Contar con contacto y soporte remoto de hasta 12 horas.</p> <p>Los niveles de atención para la operación del servicio administrado de soporte en sitio, deberá ser de la siguiente manera: Crítico: Contar con presencia en sitio de hasta 5 días hábiles. Medio: Contar con presencia en sitio de hasta 8 días hábiles. Bajo: Contar con presencia en sitio de hasta 10 días hábiles.</p>			escalamiento	3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Condiciones del servicio: El periodo solicitado para el servicio de soporte técnico y servicios administrados para equipos de cómputo del proyecto "SRS Jalisco", abarca a partir de la firma del contrato hasta el 5 de diciembre de 2024. El proveedor participante deberá de incluir mejoras conforme a la Operación del servicio de acuerdo a las necesidades que surjan en el OPD Servicios de Salud Jalisco durante la vigencia de la contratación. El proveedor participante deberá proporcionar un informe de manera mensual sobre los tickets del servicio administrado de soporte El proveedor participante deberá de considerar todos los costos directos e indirectos asociados al servicio administrado de soporte tales como, licenciamientos, transporte, almacenamiento, hospedaje y demás insumos necesarios para su correcta puesta en marcha y seguimiento del servicio. El proveedor participante deberá designar un líder de proyecto que esté en contacto directo con la Dirección de Innovación del OPD Servicios de Salud Jalisco realizando al menos dos visitas mensuales para presentar mejoras y seguimiento de tareas. Deberá al arranque del servicio realizar un inventario total de equipos cubiertos por la póliza los cuales, estarán disponibles en la herramienta web. (apartado de tickets generados de este documento) El proveedor deberá cumplir con el estándar ISO 9001:2015 El proveedor participante deberá realizar una memoria técnica como cierre del proyecto, así como entregar el inventario actualizado de los equipos, así como la totalidad de tickets atendidos en formato SQL</p>	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>El proveedor participante deberá presentar al menos 05 ingenieros certificados en mantenimiento y soporte, emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas; de al menos 01 marcas de los equipos con los que cuenta el organismo (Huawei, HP, LENOVO) de manera individual.</p>	X		Presenta 5 certificados de HP	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	El proveedor participante deberá demostrar su experiencia en gobierno con un proyecto similar en Servicio de soporte técnico remoto por medio de copia del contrato no mayor a dos años.		X	Presentan contrato con el Banco de México, cuyo objeto es venta de administración de equipos de cómputo, impresoras y UPS IMPRESORAS Y UPS, por lo que no es similar al objeto de venta de servicio de administración de equipos de cómputo, impresoras y UPS IMPRESORAS Y UPS de este procedimiento tal y como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde haga mención que se compromete a instalar solo componentes de la marca del equipo, nuevos, no remanufacturados y/o genéricos.	X		Presenta carta de responsabilidad instalación de componentes	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá contar con un Centro de Datos dentro de la misma zona Metropolitana de Guadalajara, que no dependa de un tercero (outsourcing). Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad. El cual podrá ser visitado en diferentes ocasiones por personal del OPD Servicios de Salud Jalisco de la Dirección de Innovación.	X		Presenta Carta de Centro de datos	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que el asume la responsabilidad de los licenciamientos de los componentes usados en el servicio durante la vigencia del servicio.	X		Presenta Carta de Responsabilidad de licenciamiento	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	EL proveedor participante deberá de presentar un esquema de SLAS's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X		Presenta Medios de contacto Con Matriz de Soporte	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar al menos una persona certificada en ITIL V4, emitido por el fabricante, vigente; la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas", deberá comprobar que la persona certificada es empleado del proveedor participante.	X		Presenta Certificado ITIL de Juan Pablo Becerra Calvillo	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor deberá presentar una copia simple de la certificación en el estándar ISO 9001:2015	X		Presenta Certificado de ISO/IEC 2701:2022	Cumple con lo solicitado en el



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a la entrega de un acuerdo de confidencialidad del servicio y de la información gráfica, oral y escrita a la que tenga acceso durante la entrega, implementación o ejecución de los servicios objeto del requerimiento.	X		Presenta Carta de acuerdo de confidencialidad	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad dando a conocer el alcance y la vigencia del servicio.	X		Presenta carta de alcance y vigencia de servicio	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	SERVICIO DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y RESPALDOS Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA				
21	<p>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</p> <p>El Servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido debe considerar las siguientes características mínimas:</p> <p>El periodo solicitado para el servicio de administración, respaldos y almacenamiento abarca a partir de la firma del contrato hasta el 5 de diciembre de 2024.</p> <p>El soporte deberá cubrir la arquitectura actual de respaldos</p> <p>Deberá proporcionar el hardware necesario para las necesidades de la dependencia dentro del servicio ofertado.</p> <p>Se deberá proporcionar los licenciamientos necesarios para la correcta operación del servicio descrito en este documento durante la vigencia del mismo.</p> <p>El soporte se deberá de brindar en la modalidad de 24x7 para servicios soporte y creación de casos, así como seguimiento hasta solucionar las problemáticas acordadas a la solución empleada.</p> <p>El soporte no tendrá límite de eventos.</p> <p>El soporte deberá contemplar el monitoreo y diagnóstico de errores en componentes del servidor, monitoreo de umbrales de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento Procesamiento Memoria Servicios del sistema NIC <p>Validación de correcta ejecución de trabajos en la actual plataforma de respaldos</p> <p>Actualizaciones de Sistema Operativo</p> <p>Actualizaciones de consola de respaldos</p> <p>Se debe incluir reportes mensuales sobre validación de consistencia en respaldos.</p> <p>Consultoría y apoyo en corrección de errores en plataforma de respaldos.</p> <p>Se debe incluir reportes mensuales con las acciones correctivas realizadas, propuestas de mejoras y plan de trabajo para implementarlas.</p>	X		Presentan las condiciones del servicio	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>El proveedor participante será responsable de levantar y dar seguimiento a tickets con el fabricante hasta su cierre.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar el ofrecimiento de una "MESA DE SERVICIO" siendo este el conducto para solicitar soporte técnico en español.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar las actualizaciones requeridas de toda la solución, durante la vigencia del servicio sin límite de actualizaciones.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar la atención de incidentes o actualizaciones en sitio.</p> <p>El proveedor participante deberá considerar un reporte del estado actual de la infraestructura</p> <p>El proveedor participante deberá considerar un plan de actividades para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de todos los elementos que constituyen el servicio.</p> <p>Para el levantamiento y seguimiento de tickets el proveedor deberá de proporcionar el acceso a una plataforma web de gestión de tickets.</p> <p>Se deberán de brindar al menos los siguientes medios de contacto hacia la mesa de servicio para el levantamiento y seguimientos a incidentes:</p> <p>Soporte telefónico</p> <p>Soporte via aplicación de acceso remoto brindada por el proveedor.</p> <p>Soporte vía correo electrónico.</p> <p>Se debe incluir acceso a consola de monitoreo de visualización de umbrales y servidores.</p> <p>El proveedor deberá cumplir con el estándar ISO 9001:2015</p> <p>El proveedor deberá contar con al menos 3 ingenieros certificados en la plataforma de respaldos para garantizar el correcto manejo de los soportes y deberá presentar los certificados correspondientes.</p> <p>El proveedor participante deberá proporcionar entrenamiento y sesiones de actualización al equipo de TI (al menos para 5 personas que designe la Dir. de Innovación del OPDSSJ) de la organización acerca de los productos ofertados en este documento. Este entrenamiento deberá comprender como mínimo 4 sesiones con un máximo de 2 horas por sesión, el entrenamiento puede ser remoto en el horario que establezca la Dir. de Innovación del OPDSSJ.</p>				
	<p>El proveedor participante deberá presentar al menos dos ingenieros certificados en el hardware y software de la solución propuesta, emitido por el fabricante, vigente. Las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas en este documento.</p>	X		Presenta 2 certificados de 2 ingenieros.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá mencionar marca, modelo, especificaciones del hardware de la solución propuesta, dentro de su propuesta técnica</p>	X		<p>Ambiente virtualizado: Clúster NUTANIX.</p> <p>Servidor NAS: HPE storeeasy 1660</p> <p>Software de respaldo: VEEAM 12</p> <p>Repositorio Inmutable: Linux RedHat</p>	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				Respaldo en la nube: Microsoft Azure	
	Deberá mencionar marca, versión del software, especificaciones, del software de la solución propuesta dentro de su propuesta técnica.	X		Ambiente virtualizado: * Clúster NUTANIX. * Servidor NAS: HPE storeeasy 1660 * Software de respaldo: VEEAM 12 * Repositorio Inmutable: Linux RedHat *Servidor de respaldos *Infraestructura DR	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa del hardware de la solución propuesta.	X		Presentan Carta por Comercializadora de valor agregado, S.A. de C.V. Hewlett-Packard Enterprise (HPE)	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de demostrar con al menos 2 años de experiencia, ejecutando servicios incluir mejoras conforme a los procesos de backups, restauración, replicación y protección de datos que ayuden a la optimización de datos y performance de causa, raíz de incidentes con la plataforma. Deberá compartir copia simple de mejoras realizadas en un proyecto similar no mayor a dos (2) años.		X	En su propuesta técnica no lo menciona o no presenta documentación que permita acreditar estos requisitos.	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto. Complementen con su redacción.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de demostrar su experiencia en gobierno y/o empresa privada con un proyecto similar en Servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido por medio de copia de al menos un contrato no mayor a dos años.		X	Presenta contrato con el Banco de México, cuyo objeto es venta de software de respaldos, por lo que no es similar al objeto de venta de software de respaldos de este procedimiento tal y como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	No Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá contar con un Centro de Datos dentro de la misma zona Metropolitana de Guadalajara, que no dependa de un tercero (outsourcing). Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad y comprobante de domicilio. El cual podrá ser visitado en diferentes ocasiones por personal del OPD Servicios de Salud Jalisco de la Dirección de Innovación antes de la firma del contrato, para verificar la capacidad a los procesos de backups, restauración, replicación y protección de datos que ayuden a la optimización de datos y performance, dentro de su esquema organizacional.	X		Presenta carta de centro de datos	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que el asume la responsabilidad de los licenciamientos de los componentes usados en el servicio durante la vigencia del servicio.	X		Presenta carta de responsabilidad de licenciamiento	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE		DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante Legal, donde haga mención que cuenta con un almacén dentro de la ZMG con stock de refacciones para garantizar la continuidad del servicio en un plazo no mayor a 4 horas, durante la vigencia del servicio.	X		Presenta carta de Almacen ZMG	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar SLAS`S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X		Presenta Matriz de Escalación	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor deberá presentar una copia simple de la certificación en el estándar ISO 9001:2015	X		Presenta Certificado de ISO/IEC 2701:2022	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar al menos una persona certificada mínimo en ITIL V4, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas.	X		Presenta Certificado ITIL de Juan Pablo Becerra Calvillo	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a la entrega de un acuerdo de confidencialidad del servicio y de la información gráfica, oral y escrita a la que tenga acceso durante la entrega, implementación o ejecución de los servicios objeto del requerimiento.	X		Presenta Carta de acuerdo de confidencialidad	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	El proveedor participante deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad dando a conocer el alcance y la vigencia de la póliza.	X		Presenta carta de alcance y vigencia de servicio	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
1	Teclados QWERTY Características mínimas: Idioma del teclado: Español Diseño: QWERTY Estilo del Teclado: Derecho. Formato del Teclado: Tamaño completo Diseño de plancha ergonómico: Si Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Teclado numérico: Si	X		Teclado Perfect Choice Modelo PC-201038	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Mouse Óptico Alámbrico, USB					
2	Características mínimas: Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Tecnología de detección de movimientos: Óptico Tipo de desplazamiento: Rueda Cantidad de Botones: 2	X		Mouse óptico Techzone modelo TZMOU01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
web Cam de 720p Micrófono integrado					
3	Características mínimas: Velocidad máxima de cuadro: 30fps Formato de video soportado: 720p Micrófono incorporado: Si Interfaz: USB/3.5mm Tipo de montaje: Recortar Número de micrófonos: 1 Sistemas operativos Windows soportados: Windows 11, Windows 10	X		Webcam Techzone modelo TZCAMPC01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Memorias DIMM DDR2-6400U2GB					
14	Características mínimas: Capacidad: 2GB Tipo de Memoria: DESKTOP DDR2 Número de pines: 240 pines ECC: NON ECC Densidad del chip: 128X8, 2RX8 Tipo de DRAM: DDR II Velocidad: 800MHZ PC2-6400 Voltaje: 1.8V	X		Memoria DDR2-6400 Marca Shikatronics Modelo: DIM-C25664LQD0MG	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido ssd 480gb sataiii 2.5"					
15	Características mínimas: Capacidad: 480GB A400 Tipo de Disco: SATA3 Factor de forma: 2.5 SSD (7mm height) Velocidad de lectura mínima: 500MB/seg Velocidad de escritura mínima: 450MB/seg	X		Discos de Estado Sólido ssd 480gb sata III 2.5", Kingston SA400S37/480G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2					
16	Características mínimas: Capacidad: 500G Tipo de Disco: NV2 M.2 2280 PCIe 4.0 NVMe SSD Rendimiento: PCIe NVMe Gen 4x4 Velocidad Hasta 3.500MB/seg Lectura, 2.100MB/seg Escritura	X		Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2, Kingston SNV252S/500G	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Impresora de etiquetas					
18	Características mínimas: Tecnología de Impresión: Térmica directa, con capacidad de impresión a 2 colores Resolución de impresión: 300x300dpi (estándar) / 300x600dpi (modo de alta resolución) Velocidad de Impresión (Solo un color): 92 etiquetas / minuto Velocidad de Impresión (Dos colores): 15 etiquetas / minuto Consumible: Rollo de etiquetas DK (pre cortadas / continuas) Sistemas operativos: Windows 10 Interfaz Puerto USB Software: P-Touch editor 5.1 para Windows	X		Impresora de etiquetas Marca: Brother Modelo: QL800	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del producto ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1.



PARTICIPANTE		GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	corroborada la información de acuerdo a su cotización.				Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10).	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 6, 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19)	X			Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Teclados QWERTY				
1	Características mínimas: Idioma del teclado: Español Diseño: QWERTY Estilo del Teclado: Derecho. Formato del Teclado: Tamaño completo Diseño de plancha ergonómico: Si Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Teclado numérico: Si	X		Teclado Vorago KB-204	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mouse Óptico Alámbrico, USB				
2	Características mínimas: Interfaz: USB Conectividad: Alámbrica. Tecnología de detección de movimientos: Óptico Tipo de desplazamiento: Rueda Cantidad de Botones: 2	X		Mouse óptico Techzone modelo TZMOU01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	web Cam de 720p Micrófono integrado				
3	Características mínimas: Velocidad máxima de cuadro: 30fps Formato de video soportado: 720p Micrófono incorporado: Si Interfaz: USB/3.5mm Tipo de montaje: Recortar Número de micrófonos: 1 Sistemas operativos Windows soportados: Windows 11, Windows 10	X		Webcam Techzone modelo TZCAMP01	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cables de video DVI				
4	Características mínimas: Conector 1: DVI-D Conector 2: DVI-D Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.8 metros	X		Tripp Lite P560-006	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cables de video DisplayPort				
5	Características mínimas: Conector 1: DisplayPort Conector 2: DisplayPort Genero del Conector 1: Macho Genero del Conector 2: Macho Longitud del Cable: 1.0 metros Máxima Resolución: 7680 x 4320 Pixeles	X		Manhattan 353595	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
6	Baterías 12v 9AH/20HR para No break				



PARTICIPANTE		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Características mínimas: Voltaje de la pila: 12v Número de baterías incluidas: 1 pieza Capacidad de batería: 9Ah	X		PL912	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Destornillador Eléctrico con Batería / Estuche de puntas				
7	Características mínimas: Destornillador: Reversible Dispositivo: inalámbrico Batería: Recargable de Iones de Litio Capacidad de la batería: 1.5 Ah Voltaje de la pila: 3.6 V Accesorios: Adaptador de CA, Maletín, Puntas dados, Puntas de destornillador, incluir 81 puntas	X		Marca Makita Modelo: DF-001-DW	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	KVM switch Switch VGA 4 Port				
8	Características mínimas: Número de computadoras controladas: 4 Tipo de puerto de teclado: USB Tipo de puerto de ratón: USB Tipo de puerto de vídeo: VGA Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 5 Máxima resolución: 1600 x 900 pixeles Cables incluidos: De energía, cables varios para manipulación de la interfaz.	X		Marca KAGO Modelo: 401UK	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Estación de calor, Estación De Soldar Pistola De Calor Y Cautín				
9	Características mínimas: Voltaje: 110v Pantalla: Led Cautín tipo lápiz con temperatura regulable de hasta 450 grados centígrados 1 pistola de calor con temperatura Flujo de aire regulables que calienta hasta 450 grados centígrados Garantía en estación: 6 meses en accesorios 3 meses por ser piezas de trabajo continuo	X		Marca: BLACK UNICORN Modelo: 8586	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Probador de Cables UTP				
10	Características mínimas: Estándares de red: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt Tipo de cable: UTP, FTP, SSTP Conectores admitidos: RJ-11, RJ-45 Interruptor de encendido/apagado integrado: Si Pantalla incorporada: Si Longitud máxima del cable: 460 m Tipo de prueba: Examinador PoE Tipo de visualizador: LCD Control de energía Tipo de batería: AA Tecnología de batería: Alcalino Numero de baterías soportadas: 2 Contenido del embalaje y accesorios Funda para almacenamiento (MICRO-DIT) Kit identificador remoto para MicroScanner2 #2-7 (MS2-IDK27) Sonda IntelliTone Pro 200 (MT-8200-63A)	X		Marca: FLUKE Modelo: MS-POE-KIT	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Memorias DDR4-3200 8GB				
11	Características mínimas: Capacidad de Memoria: 8 GB Tipo de memoria: DDR4 Tipo de DRAM: UDIMM ECC: Non-ECC Velocidad 3200Mhz PC4-25600 Factor de forma: 240 Pin UDIMM	X		Marca: SHIKATRONICS Modelo: DIM-M102464DXD0AG	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Voltaje de memoria: 1.2 V Rank: 1RX8 Número de pines 288 pines				
Memorias DIMM DDR3-10600U 4GB					
12	Características mínimas: Capacidad: 4GB Tipo de Memoria: DESKTOP DDR3 Número de pines: 240 pines ECC: NON ECC Densidad del chip: 256X8, 2RX8 Tipo de DRAM: DDR III Velocidad: 1333MHZ PC3-10600 Voltaje: 1.5V	X		Marca: SHIKATRONICS Modelo: DIM- J51264LSD0PG	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Memorias SODIMM DDR3-10600U 4GB					
13	Características mínimas: Capacidad: 4Gb Tipo de Memoria: DDR3 Tipo de DRAM: SODIMM Velocidad 1333Mhz PC3-10600 ECC: Non-ECC Voltaje: 1.5V Número de pines 204 pines Rank: 2RX8 Densidad: 256X8	X		Marca: SHIKATRONICS Modelo: DIM- L51264LSD0PG	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Memorias DIMM DDR2-6400U2GB					
14	Características mínimas: Capacidad: 2GB Tipo de Memoria: DESKTOP DDR2 Número de pines: 240 pines ECC: NON ECC Densidad del chip: 128X8, 2RX8 Tipo de DRAM: DDR II Velocidad: 800MHZ PC2-6400 Voltaje: 1.8V	X		Marca: SHIKATRONICS Modelo: DIM- C25664LQD0MG	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido ssd 480gb SATA III 2.5"					
15	Características mínimas: Capacidad: 480GB A400 Tipo de Disco: SATA3 Factor de forma: 2.5 SSD (7mm height) Velocidad de lectura mínima: 500MB/seg Velocidad de escritura mínima: 450MB/seg	X		Marca: KINGSTON Modelo: SA400	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCIe Express 4.0, M.2					
16	Características mínimas: Capacidad: 500G Tipo de Disco: NV2 M.2 2280 PCIe 4.0 NVMe SSD Rendimiento: PCIe NVMe Gen 4x4 Velocidad Hasta 3.500MB/seg Lectura, 2.100MB/seg Escritura	X		Marca: KINGSTON Modelo: SNV2S	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Control de Acceso TCP/IP					
17	Características mínimas: Pantalla: 2.4" TFT Color Capacidad de huellas dactilares: 1500 Fuente de alimentación: DC 12v 1.5A Función Estándar: Comprobación de registros, cambio de estado automático, Control de acceso avanzado, timbre con cable, salida Wiegand Incluir: Chapa magnética, Botón de Salida, Fuente de energía de respaldo	X		Marca: ZTECO Modelo: LF10KIT	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
18	Impresora de etiquetas				



PARTICIPANTE		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Características mínimas: Tecnología de Impresión: Térmica directa, con capacidad de impresión a 2 colores Resolución de impresión: 300x300dpi (estándar) / 300x600dpi (modo de alta resolución) Velocidad de Impresión (Solo un color): 92 etiquetas / minuto Velocidad de Impresión (Dos colores): 15 etiquetas / minuto Consumible: Rollo de etiquetas DK (pre cortadas / continuas) Sistemas operativos: Windows 10 Interfaz Puerto USB Software: P-Touch editor 5.1 para Windows	X		Marca: Brother Modelo: QL800	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Jack Keystone, Categoría 5e				
19	Características mínimas: Tipo: Jack Cobre Certificación: RoHS Categoría: 5e Esquema: T568A/T568B Tipo de Módulo: Keystone. Tipo de Jack: RJ45.	X		Marca: LINKEDPRO Modelo: LP-KJ-505-BU	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del producto ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 1,2,3,4,5,7,8,9 y 10).	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Para las partidas 6, 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

I. La PROPUESTA del PARTICIPANTE DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE para las Partidas 20 y 21, de acuerdo con lo siguiente:

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 20 El proveedor participante deberá demostrar su experiencia en gobierno con un proyecto similar en Servicio de soporte técnico remoto por medio de copia del contrato no mayor a dos años.	El PARTICIPANTE NO CUMPLE derivado de lo siguiente: Presentan contrato con el Banco de México, cuyo objeto es venta de administración de equipos de cómputo, impresoras y UPS IMPRESORAS Y UPS, por lo que no es similar al objeto de venta de servicio de administración de equipos de cómputo, impresoras y UPS IMPRESORAS Y UPS de este procedimiento tal y como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Por el motivo ante expuesto, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V., con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.



REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 21 El proveedor participante deberá de demostrar con al menos 2 años de experiencia, ejecutando servicios incluir mejoras conforme a los procesos de backups, restauración, replicación y protección de datos que ayuden a la optimización de datos y performance de causa, raíz de incidentes con la plataforma. Deberá compartir copia simple de mejoras realizadas en un proyecto similar no mayor a dos (2) años.	Técnicos. El PARTICIPANTE NO CUMPLE derivado de lo siguiente: En su propuesta técnica no lo menciona o no presenta documentación que permita acreditar estos requisitos.	Por el motivo ante expuesto, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V., con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.
PARTIDA 21 El proveedor participante deberá de demostrar su experiencia en gobierno y/o empresa privada con un proyecto similar en Servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido por medio de copia de al menos un contrato no mayor a dos años.	El PARTICIPANTE NO CUMPLE derivado de lo siguiente: Presenta contrato con el Banco de México, cuyo objeto es venta de software de respaldos, por lo que no es similar al objeto de venta de software de respaldos de este procedimiento tal y como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	Por el motivo ante expuesto, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V., con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

II. Los PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 15 y 16, SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 15 y 16, COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. para las Partidas 20 y 21, GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 14, 15, 16 y 18 e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, CUMPLEN con todos los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Quinto. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA SE DESECHA.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la PROPUESTA del PARTICIPANTE DNW ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A. DE C.V. para las Partidas 20 y 21, se DESECHA por la razón motivada que se indica en el apartado CONSIDERANDO punto cuarto numeral I, del presente FALLO, con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 15 y 16, SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 15 y 16, COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. para las Partidas 20 y 21, GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 14, 15, 16 y 18 e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califican como SOLVENTES sus PROPUESTAS y son susceptibles de Evaluación Económica.



Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 15 y 16, SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 15 y 16, COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. para las Partidas 20 y 21, GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 14, 15, 16 y 18 e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

artid	Descripción	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V.		
		Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	* PUIM
1	Teclados QWERTY	\$109.45	-39.24%	\$82.50	-54.20%	NO COTIZA		\$154.00	-14.51%	\$113.00	-37.27%	\$180.14
2	Mouse Óptico Alámbrico, USB	\$60.36	-37.35%	\$50.00	-48.11%	NO COTIZA		\$84.00	-12.82%	\$60.00	-37.73%	\$96.35
3	web Cam de 720p Micrófono integrado	\$411.13	-47.45%	\$139.50	-82.17%	NO COTIZA		\$320.00	-59.10%	\$474.00	-39.41%	\$782.36
4	Cables de video DVI	\$154.23	-22.49%	\$148.00	-25.62%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$207.00	4.03%	\$198.99
5	Cables de video DisplayPort	\$139.64	-15.62%	\$99.00	-40.17%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$139.00	-16.00%	\$165.48
6	Baterías 12v 9Ah/20HR para No break	NO COTIZA		\$465.50	11.39%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$354.00	-15.29%	\$417.89
7	Destornillador Eléctrico con Batería / Estuche de puntas	\$1,624.15	-6.24%	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$1,747.00	0.85%	\$1,732.29
8	KVM switch Switch VGA 4 Port	NO COTIZA		\$1,804.0	129.97%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$749.00	-4.52%	\$784.45
9	Estación de calor, Estación De Soldar Pistola De Calor Y Cautín	\$734.22	-35.92%	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$1,117.00	-2.51%	\$1,145.78
10	Probador de Cables UTP	\$31,878.64	-47.56%	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$65,883.00	8.38%	\$60,787.23
11	Memorias DDR4-3200 8GB	\$371.68	-15.71%	\$414.50	-5.99%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$368.00	-16.54%	\$440.93
12	Memorias DIMM DDR3-10600U 4GB	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$182.00	-17.64%	\$220.99



artid	Descripción	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.		SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V.		
		Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	* PUIM
13	Memorias SODIMM DDR3-10600U 4GB	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$262.00	6.90%	\$245.08
14	Memorias DIMM DDR2-6400U2GB	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$380.00	71.95%	\$197.00	-10.86%	\$220.99
15	Discos de Estado Sólido ssd 480gb sataiii 2.5"	\$594.38	-13.75%	\$588.00	-14.68%	NO COTIZA		\$520.00	-24.54%	\$555.00	-19.47%	\$689.15
16	Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2	\$716.85	-4.94%	\$704.00	-6.64%	NO COTIZA		\$635.00	-15.79%	\$686.00	-9.03%	\$754.08
17	Control de Acceso TCP/IP	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$7,176.00	8.04%	\$6,642.19
18	Impresora de etiquetas	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$2,640.00	-23.66%	\$2,640.00	-23.66%	\$3,458.34
19	Jack Keystone, Categoría 5e	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$26.00	-0.69%	\$26.18
20	SERVICIO ADMINISTRADO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS DEL PROYECTO SRS JALISCO	NO COTIZA		NO COTIZA		\$2,461,206.90	-19.80%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$3,068,843.88
21	SERVICIO DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y RESPALDOS Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA	NO COTIZA		NO COTIZA		\$2,509,195.40	-18.55%	NO COTIZA		NO COTIZA		\$3,080,678.21

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

* PUIM – Precio Unitario antes de IVA del resultado del Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas para las **Partidas 4, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21**, con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Derivado de la evaluación económica de las **PROPUESTAS** y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 numeral 2 fracciones I y II y en correlación con el artículo 68 numeral 2 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existen dos **PROPUESTAS** para la **Partida 11** cuya diferencia entre sí que no resulta superior al 2% la **CONVOCANTE** adjudica el contrato en primer término a los **PROVEEDORES** que tengan mayoría de capital por parte de mujeres, de conformidad con el análisis cualitativo a las escrituras se obtiene el siguiente resultado:

PARTICIPANTES	CAPITAL POR PARTE DE MUJERES
----------------------	-------------------------------------

HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.	0%
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V.	100%

Derivado de la evaluación económica de las **PROPUESTAS** y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 numeral 2 fracciones I y II y en correlación con el artículo 68 numeral 2 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existen dos **PROPUESTAS** para la **Partida 18** cuya diferencia entre sí que no resulta superior al 2% la **CONVOCANTE** adjudica el contrato en primer término a las micro, pequeñas y medianas empresas, de conformidad con el análisis cualitativo del **ANEXO 7 Estratificación** se obtiene el siguiente resultado:

PARTICIPANTES	ESTRATIFICACIÓN
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	GRANDE
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V.	PEQUEÑA

La **Partida 1, 2, 3, 5 y 10** se declaran **DESIERTAS**, debido a que los precios ofertados por los **PARTICIPANTES** son inferiores al 40% del promedio del resultado de la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 7 y 9**, relacionada en la licitación de nombre **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO"**, por un monto de **\$2,735.71 (Dos mil setecientos treinta y cinco pesos 71/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
7	Destornillador Eléctrico con Batería / Estuche de puntas	1	Pieza	MAKITA / DF001DW	\$1,624.15	\$1,624.15
9	Estación de calor, Estación De Soldar Pistola De Calor Y Cautín	1	Pieza	SURTEK / 112504	\$734.22	\$734.22
					SUBTOTAL	\$2,358.37
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Dos mil setecientos treinta y cinco pesos 71/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.					I.V.A.	\$377.34
					TOTAL	\$2,735.71

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **SERVICIOS**

INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., para la **Partida 4**, relacionada en la licitación de nombre “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$5,150.40 (Cinco mil ciento cincuenta pesos 40/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
4	Cables de video DVI	30	Pieza	Tripp Lite P560-006	\$148.00	\$4,440.00
					SUBTOTAL	\$4,440.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Cinco mil ciento cincuenta pesos 40/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.					I.V.A.	\$710.40
					TOTAL	\$5,150.40

Tercero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 20 y 21**, relacionada en la licitación de nombre “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$5,765,666.67 (Cinco millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
20	SERVICIO ADMINISTRADO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS DEL PROYECTO SRS JALISCO	1	SERVICIO	N/A	\$2,461,206.90	\$2,461,206.90
21	SERVICIO DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y RESPALDOS Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA	1	SERVICIO	N/A	\$2,509,195.40	\$2,509,195.40
					SUBTOTAL	\$4,970,402.30
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Cinco millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.					I.V.A.	\$795,264.37
					TOTAL	\$5,765,666.67

Cuarto. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 15 y 16**, relacionada en la licitación de nombre “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA**”



COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", por un monto de \$157,470.00 (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
15	Discos de Estado Sólido ssd 480gb sataiii 2.5"	200	Pieza	Kingston / SA400S37/480G	\$520.00	\$104,000.00
16	Discos de Estado Sólido SSD NV2 NVMe, 500GB, PCI Express 4.0, M.2	50	Pieza	Kingston / SNV2S/500G	\$635.00	\$31,750.00
					SUBTOTAL	\$135,750.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.					I.V.A.	\$21,720.00
					TOTAL	\$157,470.00

Quinto. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C. V., para las Partidas 6, 8, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, relacionada en la licitación de nombre "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA COMPUTO, SERVICIO ADMINISTRADO Y SERVICIO DE SOPORTE PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", por un monto de \$163,657.44 (Ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 44/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
6	Baterías 12v 9Ah/20HR para No break	35	Pieza	EPCOM / PL912	\$354.00	\$12,390.00
8	KVM switch Switch VGA 4 Port	2	Pieza	KAGO / 401UK	\$749.00	\$1,498.00
11	Memorias DDR4-3200 8GB	20	Pieza	SHIKATRONICS / DIM-M102464DXD0AG	\$368.00	\$7,360.00
12	Memorias DIMM DDR3-10600U 4GB	200	Pieza	SHIKATRONICS / DIM-J51264LSD0PG	\$182.00	\$36,400.00
13	Memorias SODIMM DDR3-10600U 4GB	30	Pieza	SHIKATRONICS / DIM-L51264LSD0PG	\$262.00	\$7,860.00
14	Memorias DIMM DDR2-6400U2GB	200	Pieza	SHIKATRONICS / DIM-C25664LQD0MG	\$197.00	\$39,400.00
17	Control de Acceso TCP/IP	1	Pieza	ZKTECO / LF10KIT	\$7,176.00	\$7,176.00
18	Impresora de etiquetas	10	Pieza	BROTHER / QL800	\$2,640.00	\$26,400.00



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca/ Modelo	Precio Unitario	Importe
19	Jack Keystone, Categoría 5e	100	Pieza	LINKEDPRO / LP-KJ-505-BU	\$26.00	\$2,600.00
					SUBTOTAL	\$141,084.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 44/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.					I.V.A.	\$22,573.44
					TOTAL	\$163,657.44

Sexto. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. Apercibase a las empresas **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Octavo. Notifíquese a la empresa **COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-030-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Noveno. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Décimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO**.

Décimo primero. Las empresas **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES**



DE TIC S.A DE C.V., manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Décimo segundo. La Partida 1, 2, 3, 5 y 10 se declaran DESIERTAS, debido a que los precios ofertados por los PARTICIPANTES son inferiores al 40% del promedio del resultado de la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las BASES.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la LEY de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por el L.I. Ignacio Marcial Dueñas Director de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:04 horas**, del día **06 de junio del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		

6



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----

